



Convocatoria para la incorporación de personal investigador, personal técnico o gestor de la investigación a cargo del capítulo VI

Oferta de contratación

Título de la oferta

70/2022 - Técnico del Gabinete de Onomástica del Servicio Lingüístico

Investigador principal

Nombre: Margalida

Primer apellido: Rosselló

Segundo apellido: Gaià

Centro: Servicio Lingüístico

Datos sobre el contrato

Objeto del contrato

Atender las consultas lingüísticas que reciba el Gabinete de Onomástica. Tramitar reportes de antroponimia y toponimia a petición de los usuarios. Organizar jornadas y congresos, atender a los usuarios y dar respuesta a peticiones varias sobre onomástica.

Categoría: R1 - Graduado / Ingeniero / Arquitecto

Titulación: Grado o equivalente

Área de conocimiento: Otra

Subárea: -

Datos sobre el tipo de contrato

Tipo de contrato: Indefinido

Tipo de jornada: Completa

Horas semanales: 37,5

Horario de trabajo: 8 a 15:30 h

Plazo para presentar las solicitudes

De lunes, 05 de diciembre de 2022 hasta martes, 20 de diciembre de 2022

Fecha prevista de inicio de contrato: Lunes, 13 de Febrero de 2023

Fecha prevista de finalización de las tareas objeto del contrato: Domingo, 09 de Julio de 2023

Proyecto de investigación / Convenio



Tipo de actividad: Otra financiación de investigación

Organismo financiador: Direcció General de Política Lingüística

Convocatoria: Subvenció nominativa del Gabinet d'Onomàstica - Direcció General de Política Lingüística

Programa: -

Referencia / Código oficial: -

Número de plazas: 1

Requisitos de la persona a contratar

Perfil/Titulación

Perfiles aptos: grado o licenciatura del área de Artes y Humanidades, preferiblemente en Lengua y Literatura Catalana, Lengua y Literatura Española, y Traducción e Interpretación. También pueden optar candidatos del área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Requisitos específicos

Los candidatos que no sean graduados en Lengua y Literatura Catalana deberán acreditar estar en posesión del certificado de nivel C1 de catalán, como mínimo.

Requisitos de idiomas

Los candidatos que no sean graduados en Lengua y Literatura Catalana deberán acreditar estar en posesión del certificado de nivel C1 de catalán, como mínimo.

Experiencia requerida: De 1 a 4 años

Requisitos de experiencia previa

Haber trabajado en tareas del ámbito sociocultural y, a ser posible, del lingüístico (corrección, traducción, onomástica, gestión cultural, edición de textos, etc.).

Información adicional

Retribuciones mensuales y seguros: 1.500,00 €

Proceso de selección

Según el artículo 8 del ACUERDO NORMATIVO 14540 del día 15 de junio de 2022 por el que se aprueba la normativa que regula la contratación con cargo al capítulo 6 del presupuesto de la Universidad del personal investigador, así como del personal técnico o gestor de la investigación. Valoración de la formación universitaria acreditada y formación académica complementaria. Experiencia laboral acreditada y demostrable. Criterios de elegibilidad:

- Méritos curriculares en el campo (máx. 40 puntos).
 - Titulaciones en el área especializada (máx. 20 puntos), otras titulaciones (máx. 5 puntos).
 - Video currículum y, si procede, entrevista personal (máx. 20 puntos).
 - Experiencia en el campo (máx. 15 puntos). Por ejemplo: > 3 años (10 puntos), < 3 años (5 puntos).
 - Otros méritos (máx. +5 puntos). Por ejemplo: cartas de recomendación.
- Umbral de elegibilidad: 60 puntos

Comisión de selección

i. El vicerrector competente en materia de investigación (o persona en quien delegue), que la presidirá.



- ii. La persona responsable (o persona en quien delegue).
- iii. Los miembros de la Comisión Evaluadora de la Investigación del Área de Investigación (CARAI).
- iv. Uno o más miembros expertos en la temática en la que se enmarca la contratación, si procede, elegidos por el presidente de la comisión.
- v. El jefe de servicio de FORHU (o persona en quien delegue), que actuará como secretario, con voz pero sin voto.

[Comentarios adicionales](#)

-